

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FELIX DE RESTREPO VÉLEZ AL ASESOR DEL ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO POR SU TRAYECTORIA Y LIDERAZGO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, nace en Medellín pero lleva viviendo toda su vida en Sabaneta. Desde niño tenía el espíritu de liderar, inicialmente coordinaba los juegos que hacía con sus amigos, luego lo hizo en equipos de futbol donde participaba, era capitán y técnico.
2. Que el Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, cuando encuentra falencias del Estado en el deporte decide ingresar al escenario de la política, inicialmente como presidente y fundador de la Corporación Juvenil Muchachos a lo bien, dando así inicio al trabajo social en la Escuela de formación y liderazgo para los jóvenes donde les deja como principal legado la apertura de nuevos espacios en lo público, el empoderamiento en la toma de decisiones y visibilización de nuevos líderes.
3. Que el Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, se posiciona como Concejal del Municipio de Sabaneta en los periodos comprendidos entre los años 2004 – 2007, 2008 – 2011, 2012 – 2015 y 2016 – 2019 además de ser el Presidente de la corporación en los años 2011 y 2016. En esta trayectoria política es el proponente de 15 Proyectos de Acuerdo donde se destacan el Concejo Municipal de la Juventud, el observatorio Municipal de Juventud y el pin gratuito para ingresar a la Universidad Pública.
4. Que el Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, se debe definir como un líder integral, por su aporte en lo político, social, deportivo y cultural ensañándonos que su filosofía de trabajo es pensar siempre en positivo para atraer lo que se sueña, porque una mente poderosa es la clave de la felicidad.
5. Que el Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, se le reconoce el amor por el servicio a la comunidad sabaneteña, donde se destaca su empatía con las personas, especialmente los grupos más vulnerables, niñez, juventud, madres cabeza de familia, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; siempre con las palabras correctas para darse a entender y saber llegar a las personas.
6. Que el Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, lo motiva su familia por la que tanto ha luchado y sacado adelante, lo apasiona el futbol, vive la naturaleza intensamente y disfruta plenamente de la lectura como instrumento de conocimiento. Hoy sus hijos Sebastián y Camila tienen un líder, un padre, un referente de vida para continuar con ese legado de servicio donde no se espera nada a cambio, tan solo el grato deseo de ayudar y de servir.

Por lo anteriormente expuesto,

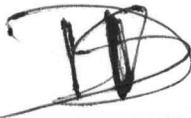
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez al Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, como ejemplo de servicio y testimonio de un líder cálido, sencillo, humano y servicial que pese a las adversidades nunca perdió el norte y nos recuerda desde siempre, por la Sabaneta que queremos: “Piensa que puedes y podrás. Piensa que no puedes y no podrás”. *Henry Ford.*

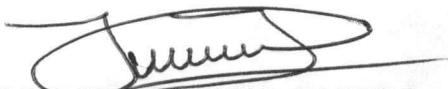
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la distinción con la correspondiente Resolución en nota de estilo al Doctor **JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO**, en la clausura del primer periodo de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta el día 28 de febrero de 2020.

Dada en Sabaneta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte. (2020)

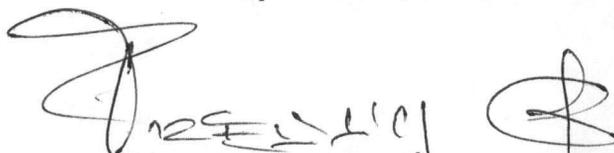
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DAVID ANTONIO SOTO SOTO.
Presidente



JOSE JULIAN CANO CASTRO.
Vicepresidente Primero



JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA.
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General